

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Infraestructura

Vigencia: 2023

Fecha: 01/09/2023

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: *Suministro de Elementos de Protección Personal en las Cantidades y Especificaciones Técnicas Definidas por la Entidad, Para Necesidades Operativas y/o Administrativas*

Área Solicitante: Dirección Nacional de Infraestructura.

Fecha Estudio Previo: 22/08/2023

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. TÉCNICOS

- a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas, entregas parciales y que la Entidad no estará en la obligación de cumplir con máximos ni mínimos dentro de la ejecución contractual y que todo estará dado de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.
- b. Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (05) certificaciones de contratos ejecutados (terminados) y/o acta de liquidación, durante los últimos cinco (05) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con el suministro de elementos de protección personal.

Las sumatorias de las certificaciones presentadas deberán ser del 100% del presupuesto asignado en el presente proceso de contratación.

Las certificaciones y/o actas de liquidación del contrato, deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecuto el contrato.
- Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.
- Objeto: debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.

	EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, podrá verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el proponente.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

Nota: El artículo 7 de la Ley 80 de 1993 reguló las formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que corresponde a la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato.

De acuerdo con lo anterior, la experiencia del oferente plural sea consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá ser acreditada por la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Asimismo, cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura, deberá acreditar al menos un contrato ejecutado, registrado con alguno de los códigos de UNSPSC y sin tener en cuenta el porcentaje de participación de la asociación.

En consecuencia, el proveedor plural deberá, entre todos los integrantes que lo conforman, acreditar máximo la cantidad dispuesta para el proponente singular (hasta 5 certificaciones), siempre y cuando cumpla con el presupuesto oficial.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada

REGLAS DE LA EXPERIENCIA

1. Cuando el oferente sea una persona jurídica extranjera que tenga domicilio o sucursal en Colombia, relacionará la información que acredite su experiencia, en igualdad de condiciones que los nacionales.
2. SPN S.A.S se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones o de solicitar los respectivos contratos o documento que la soporten.
3. SPN S.A.S no aceptará certificaciones de experiencia expedidas por la misma persona natural o jurídica que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto certificaciones de representantes de Consorcios o Uniones Temporales.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, de la manera que se expondrá más adelante. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 3º de la Ley 2160 de 2021).

De las propuestas presentadas en Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar certificado de experiencia; y la misma será tenida en cuenta como sumatoria de los miembros del consorcio o unión temporal. El porcentaje de experiencia aportada no atenderá necesariamente a la participación en el consorcio o unión temporal de cada uno de sus miembros, sin embargo, la misma no podrá exceder dicho porcentaje de participación del miembro que pretende acreditar la mencionada experiencia.

También podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal en el porcentaje dentro del mismo.

2.2. ECONOMICO

La entidad adjudicará el presente proceso a la propuesta económica más favorable dentro de las presentadas, contemplando como requisito el menor valor total de la oferta económica presentada en valores unitarios, sin sobrepasar el presupuesto oficial, teniendo en cuenta las cantidades estimadas del estudio de mercado, esto teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a un proceso tipo bolsa.

La propuesta económica con la que se realizara la verificación resultara del siguiente ejercicio.

ítem	Elemento	CANTIDADES ESTIMADAS		Costo TOTAL (C)
		Costo Unitario PROPUESTA (IVA incluido) (A)	Cantidades (B)	
1	Cofia		1	
2	Gafas de Seguridad		1	
3	Gel Antibacterial		1	
4	Mascarilla Quirurgica		1	
5	Alcohol Industrial		1	
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				

(A) Corresponde al valor unitario de los elementos solicitados, el cual deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), demás impuestos, gastos y costos que se contemplen dentro de la propuesta económica. y dicho valor será el valor correspondiente al valor unitario de dicho elemento durante toda la ejecución del contrato.

(B) Corresponde a la Unidad de cada uno de los elementos solicitados dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que el mismo corresponde a un proceso tipo bolsa y las cantidades estarán dadas de acuerdo con las necesidades de la Entidad,

(C) Corresponde al resultado de la operación realizada entre el valor unitario (A) y las cantidades (B), dicha operación no podrá superar el valor del presupuesto oficial del presente proceso **so pena causal de rechazo**, teniendo en cuenta que la verificación de la propuesta económica se realizará de acuerdo con las cantidades estimadas del estudio de mercado.

Nota 1: El presente proceso corresponde a un proceso tipo bolsa.

Nota 2: El valor correspondiente al valor Unitario (A) se mantendrá durante toda la ejecución del contrato.

Nota 3: La Entidad no está en la obligación de cumplir con mínimos y/o máximos dentro de la ejecución del contrato, todo estará dado de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Nota 4: La oferta económica no deberá superar el presupuesto oficial asignado para el presente proceso, teniendo en cuenta que la verificación se realizará con las cantidades estimadas del estudio de mercado, **so pena causal de rechazo**

Nota 5: Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems de lo contrario la propuesta será rechazada.

 Correo y mucho más	EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

Nota 6: La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP).

Nota 7: Los precios no deberán contener decimales en ningún orden para la presentación de la oferta, en caso de que se presenten con decimales, se utilizara funciones matemáticas sistemáticas y se redondeara a la cifra más cercana de acuerdo con lo presentado.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

Dentro de los términos señalados en la **Contratación Directa CD 091-2023**, en atención a lo establecido dentro del manual de contratación de la Entidad, y el cual tiene por objeto Suministro de Elementos de Protección Personal en las Cantidades y Especificaciones Técnicas Definidas por la Entidad, Para Necesidades Operativas y/o Administrativas, con un presupuesto de hasta **TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 13.180.000)**; el comité técnico económico, a continuación presenta la verificación de los requisitos habilitantes y subsanarlos (en caso que aplique), dentro de los términos señalados en el cronograma de la invitación.

3.1. EVALUACION TECNICA.

**EVALUACIÓN TÉCNICA
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EVALUACION CONTRATACION DIRECTA CD 091-2023 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.**

MASTER SAFETY SAS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas, entregas parciales y que la Entidad no estará en la obligación de cumplir con máximos ni mínimos dentro de la ejecución contractual y que todo estará dado de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.		X	RECHAZADO (teniendo en cuenta las conclusiones del numeral 3.2. criterios de selección económico del presente documento)
b. Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (05) certificaciones de contratos ejecutados (terminados) y/o acta de liquidación, durante los últimos cinco (05) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con el suministro de cintas de que empaque.	X		

INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas, entregas parciales y que la Entidad no estará en la obligación de cumplir con máximos ni mínimos dentro de la ejecución contractual y que todo estará dado de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X		ACLARO
b. Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (05) certificaciones de contratos ejecutados (terminados) y/o acta de liquidación, durante los últimos cinco (05) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con el suministro de cintas de que empaque.	X		

CONSULTING GROUP FIRE & SAFETY COLOMBIA SAS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas, entregas parciales y que la Entidad no estará en la obligación de cumplir con máximos ni mínimos dentro de la ejecución contractual y que todo estará dado de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X		
b. Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (05) certificaciones de contratos ejecutados (terminados) y/o acta de liquidación, durante los últimos cinco (05) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con el suministro de cintas de que empaque.	X		

Para la evaluación técnica del presente proceso, el proponente **CONSULTING GROUP FIRE & SAFETY COLOMBIA SAS** cumple con los requisitos técnicos habilitantes del presente proceso.

3.2. CRITERIO DE SELECCIÓN: ECONOMICO.
MASTER SAFETY S.A.S.

- Propuesta económica allegada por el proponente.

Elementos de Protección Personal				
CIFRAS EN COP \$13.180.000				
Item	Elemento	CANTIDADES ESTIMADAS		Costo TOTAL (C)
		Costo Unitario PROPUESTA (IVA incluido) (A)	Cantidades (B)	
1	Cofia	\$ 1.612	1	\$ 1.612
2	Gafas de Seguridad	\$ 5.670	1	\$ 5.670
3	Gel Antibacterial	\$ 14.801	1	\$ 14.801
4	Mascarilla Quirúrgica	\$ 12.644	1	\$ 12.644
5	Alcohol Industrial	\$ 16.205	1	\$ 16.205
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			5	\$ 60.932
PROPONENTE:		MASTER SAFETY SAS		
NIT:		830.115.400-8		
REPRESENTANTE LEGAL:		ANDRO ALBERTO RINCON PINTO		
CC:		79.245.568		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				

- Verificación de propuesta.

Item	Elemento	Cantidades Estimadas	Costo unitario (IVA incluido)	costo total
1	Cofia	13.157	\$ 1.612,00	\$ 21.209.084,00
2	Gafas de Seguridad	65	\$ 5.670,00	\$ 368.550,00
3	Gel Antibacterial	395	\$ 14.801,00	\$ 5.846.395,00
4	Mascarilla Quirúrgica	26.312	\$ 12.644,00	\$ 332.688.928,00
5	Alcohol Industrial	35	\$ 16.205,00	\$ 567.175,00
			Total	\$ 360.680.132,00

Teniendo en cuenta la **nota 4 del numeral 2.2.** del presente documento, la propuesta allegada por el proponente **MASTER SAFETY S.A.S.** sobrepasa el valor del presupuesto oficial, por tal motivo se rechaza la oferta económica presentada.

INGENIERIA DE PROCESOS HC

- Propuesta económica allegada por el proponente.

PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C 23 de Agosto de 2023.

Señores
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
 Ciudad.

REF PROCESOS DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-BLV-CAM-023-2023, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE FORMACIÓN REGULAR Y FIC DEL CENTRO AGRO EMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

Item	Elemento	CANTIDADES ESTIMADAS		Costo TOTAL (C)
		Costo Unitario PROPUESTA (IVA incluido) (A)	Cantidades (B)	
1	Coifa	\$ 190	1	\$ 190
2	Gafas de Seguridad	\$ 6.545	1	\$ 6.545
3	Gel Antibacterial	\$ 7.140	1	\$ 7.140
4	Mascarilla Quirúrgica	\$ 250	1	\$ 250
5	Alcohol Industrial	\$ 9.520	1	\$ 9.520
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			5	\$ 21.645

Atentamente,


HECTOR ANDRÉS CORTES CARDENAS
 Representante Legal
INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S
 NIT.900.984.634-6
 C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá
 Móvil: 3115947252
 Email: gerencia@ingenieriadeprocoshc.com

De acuerdo con lo presentado por parte del proponente para el cierre de la presente invitación, se solicitó aclarar la información del nombre a quien iba dirigida la oferta económica, y 31 de agosto mediante correo electrónico aclaro la información solicitada presentando lo siguiente:

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
 Bogotá D.C.

REF PROCESOS DE INVITACIÓN DIRECTA CD 091-2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, PARA NECESIDADES OPERATIVAS Y/O ADMINISTRATIVAS"

Item	Elemento	CANTIDADES ESTIMADAS		Costo TOTAL (C)
		Costo Unitario PROPUESTA (IVA incluido) (A)	Cantidades (B)	
1	Coifa	\$ 190	1	\$ 190
2	Gafas de Seguridad	\$ 6.545	1	\$ 6.545
3	Gel Antibacterial	\$ 7.140	1	\$ 7.140
4	Mascarilla Quirúrgica	\$ 250	1	\$ 250
5	Alcohol Industrial	\$ 9.520	1	\$ 9.520
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			5	\$ 23.645

Atentamente,


HECTOR ANDRÉS CORTES CARDENAS
 Representante Legal
INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S
 NIT.900.984.634-6
 C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá
 Móvil: 3115947252
 Email: gerencia@ingenieriadeprocoshc.com

- Verificación de propuesta.

Ítem	Elemento	Cantidades	Costo unitario (IVA incluido)	costo total
1	Cofia	13.157	\$ 190,00	\$ 2.499.830,00
2	Gafas de Seguridad	65	\$ 6.545,00	\$ 425.425,00
3	Gel Antibacterial	395	\$ 7.140,00	\$ 2.820.300,00
4	Mascarilla Quirúrgica	26.312	\$ 250,00	\$ 6.578.000,00
5	Alcohol Industrial	35	\$ 9.520,00	\$ 333.200,00
			Total	\$ 12.656.755,00

CFS GROUP COLOMBIA SAS

- Propuesta económica allegada por el proponente.

Elementos de Protección Personal				
CIFRAS EN COP \$13.180.000				
Ítem	Elemento	CANTIDADES ESTIMADAS		Costo TOTAL (C)
		Costo Unitario PROPUESTA (IVA incluido) (A)	Cantidades (B)	
1	Cofia	\$ 169	1	\$ 169
2	Gafas de Seguridad	\$ 7.345	1	\$ 7.345
3	Gel Antibacterial	\$ 7.076	1	\$ 7.076
4	Mascarilla Quirúrgica	\$ 214	1	\$ 214
5	Alcohol Industrial	\$ 11.900	1	\$ 11.900
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			5	\$ 26.784
PROPONENTE:		CFS GROUP COLOMBIA SAS		
NIT:		901.343.855-0		
REPRESENTANTE LEGAL:		JHON JAIRO LOZANO VESGA		
CC:		80.732.482		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		<i>Jhon Jairo Lozano Vesga</i>		

- Verificación de propuesta.

Ítem	Elemento	Cantidades	Costo unitario (IVA incluido)	costo total
1	Cofia	13.157	\$ 169,00	\$ 2.223.533,00
2	Gafas de Seguridad	65	\$ 7.345,00	\$ 477.425,00
3	Gel Antibacterial	395	\$ 7.076,00	\$ 2.795.020,00
4	Mascarilla Quirúrgica	26.312	\$ 214,00	\$ 5.630.768,00
5	Alcohol Industrial	35	\$ 11.900,00	\$ 416.500,00
			Total	\$ 11.543.246,00

4. CONCLUSIONES

- El proponente MASTER SAFETY S.A.S. se RECHAZA por sobrepasar el presupuesto oficial asignado dentro de la CONTRATACION DIRECTA CD 091-2023.
- El INGENIERIA DE PROCESOS HC, CUMPLE con los requisitos técnicos y económicos plasmados en la CONTRATACION DIRECTA CD 091-2023.



Correo y mucho más

EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

- El proponente **CFS GROUP COLOMBIA SAS G CUMPLE** con todos los requisitos técnicos y económicos plasmados en la **CONTRATACION DIRECTA CD 091-2023**.

5. ANEXOS

No aplica

Carlos Alberto Carrillo Fernández
Director Nacional de Infraestructura.

Juan Carlos Sanchez Alonzo
Jefe Nacional de Almacen, Especies
y Franqueadoras.

Edwin Andres Bustos Melo
Profesional Nvl 1 – Proveedores.